Superintendencia de
Notariado y Registro

DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO -VUR

ACTA DE INICIO

No. CONVENIO	No. 0146 de 2024
TIPO DE CONVENIO	Convenio Interadministrativo de Cooperación
ENTIDADES	Superintendencia de Notariado y Registro
	Municipio de Florencia - Caquetá
OBJETO	Aunar esfuerzos y prestar la colaboración necesaria para fortalecer y dar continuidad a la estrategia nacional de simplificación de trámites denominada Ventanilla Única de Registro –VUR en el Municipio de Florencia -Caquetá
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	La duración del convenio será de cuatro (4) años, contados a partir de la aceptación de las partes en el sistema electrónico para la contratación pública-portal SECOP II.
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACION	30 de septiembre de 2028

Al primer (01) día del mes de octubre de 2024 los doctores Olman José Olivella Mejía, Director Técnico de Registro y Nilson Moreno Orozco, Secretario de Hacienda, en su calidad de supervisores del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0146 de 2024, proceden a iniciar las actividades del mencionado convenio.

En constancia de lo anterior firman:

Por la Superintendencia de Notariado y Registro

OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA
Director Técnico de Registro

Por el Municipio de Florencia

NILSON MORENO OROZCO
Secretaria de Hacienda

Revisó: María Leonor Guerrero – Coordinadora Grupo Legal -DT
Revisó: Camila Marcela Molina Martínez – Profesional Universitario VUR - DTR
Proyecto: Blanca Patricia García Torres –Profesional Especializado VUR – DTR